



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. LPN/E51/SP/QCW.30.2/026/2016.  
CONAVI - EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.  
Partida Presupuestal: 38401.- EXPOSICIONES.  
Objeto del Contrato: SERVICIO INTEGRAL DE STAND CON EQUIPO DE APOYO.  
Vigencia: DEL 27 DE MAYO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

CONTRATO ABIERTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ LA "CONAVI", REPRESENTADA POR SU COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LICENCIADO RENÉ CONDE AYALA, Y POR LA OTRA LA PERSONA MORAL "EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.", REPRESENTADA POR EL C. MARCO ANTONIO CÁRDENAS LÓPEZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR" Y CONJUNTAMENTE CON LA "CONAVI" SE LES DENOMINARÁN COMO "LAS PARTES", DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

### DECLARACIONES

I. De la "CONAVI", por conducto de su representante, que:

- I.1. Que es un organismo descentralizado, de utilidad pública e interés social, agrupado al sector que coordina la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, con personalidad jurídica y patrimonio propio; asimismo, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 48 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en relación con el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 2 de enero de 2013, así como en el Acuerdo por el que se agrupan las Entidades Paraestatales denominadas Comisión Nacional de Vivienda, Comisión para la Regulación de la Tenencia de la Tierra y el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, al sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 11 de febrero de 2013, la Comisión Nacional de Vivienda ha quedado agrupada en el sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
- I.2. Su representante, está facultado para adquirir obligaciones en los términos y condiciones del presente contrato conforme a lo establecido en los artículos 13 fracciones XV, XX y XXV y 21 del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de Vivienda, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 10 de febrero del año 2014, el cual entró en vigor al siguiente día de su publicación; así como con lo señalado en el numeral VII.6 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la "CONAVI".
- I.3. Tiene interés en contratar los servicios para el "SERVICIO INTEGRAL DE STAND CON EQUIPO DE APOYO" en los términos, características y condiciones que se precisan en el Anexo No. 1 del presente Contrato.



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. LPN/E51/SP/QCW.30.2/026/2016.  
CONAVI - EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.  
Partida Presupuestal: 38401.- EXPOSICIONES.  
Objeto del Contrato: SERVICIO INTEGRAL DE STAND CON EQUIPO DE APOYO.  
Vigencia: DEL 27 DE MAYO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

- I.4. Cuenta con los recursos presupuestales necesarios para cubrir el monto de este contrato, de conformidad con el Oficio **QCW.3.1/SP/051/2016** de fecha **08 de abril de 2016**, denominado Suficiencia Presupuestaria, emitido por la Dirección de Programación y Presupuesto de la Coordinación General de Administración, por un monto total incluyendo Impuesto al Valor Agregado 16% (IVA) de **\$1'740,000.00 (UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, para lo cual se ha señalado la Partida Presupuestal Número **38401** denominada **"EXPOSICIONES"**, para la contratación del **"SERVICIO INTEGRAL DE STAND CON EQUIPO DE APOYO"**, de su Presupuesto de Egresos.
  - I.5. Que para los efectos legales que se deriven del presente contrato, señala como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos el ubicado en la **Avenida Presidente Masaryk Número 214, Primer Piso, Colonia Bosque de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, México, Ciudad de México, Código Postal 11580.**
  - I.6. Que el procedimiento de **Licitación Pública Nacional** seleccionado para la celebración del presente contrato, se sustenta en lo dispuesto por los Artículos 25 primer párrafo, 26 Fracción I, 26 Bis Fracción I, 28 al 37 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los correlativos de su Reglamento.
  - I.7. Que está inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes, según cédula de identificación fiscal con clave número **CNV060628PW6**, expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- II. De **"EL PROVEEDOR"**, por conducto de su representante, que:
- II.1. Que es una Sociedad Anónima legalmente constituida conforme a las leyes de la República Mexicana, según consta en el testimonio de la Escritura Pública Número 7,512 (Siete mil quinientos doce), Volumen 212, otorgada ante la fe del Licenciado José Melesio Mario Pérez Salinas, Notario Público Número 170 del entonces Distrito Federal, ahora Ciudad de México, de fecha 30 de agosto de 1989, e inscrita en la sección de comercio del Registro Público de la Propiedad del entonces Distrito Federal, ahora Ciudad de México, bajo el Folio Mercantil número 122,921, de fecha 24 de noviembre de 1989, bajo la denominación de **"EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V."**.
  - II.2. En Escritura Pública Número 79,798, Libro 1,656, de fecha 04 de octubre de 2011, otorgada ante la fe del Licenciado Javier Ceballos Lujambio, Notario Público Número 110 del entonces Distrito Federal, ahora Ciudad de México, se hace constar que se tomó el acuerdo de ampliar el objeto social y reformar el artículo segundo de los Estatutos Sociales; el cual fue inscrito en el Registro Público de la Propiedad del entonces Distrito Federal, ahora Ciudad de México, bajo el Folio



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. LPN/E51/SP/QCW.30.2/026/2016.  
CONAVI - EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.  
Partida Presupuestal: 38401.- EXPOSICIONES.  
Objeto del Contrato: SERVICIO INTEGRAL DE STAND CON EQUIPO DE APOYO.  
Vigencia: DEL 27 DE MAYO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

Mercantil número 122,921, en fecha 06 de octubre de 2011, en el que se protocolizó el Acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de El Mundo es Tuyo, S.A. de C.V., en la que se autorizó las modificaciones.

- II.3. Que su Administrados Único el **C. MARCO ANTONIO CÁRDENAS LÓPEZ**, quien se identifica con Credencial para Votar Número de Clave de Elector IDMEX1123064144, expedida por el Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral, cuenta con las facultades necesarias para obligarse en los términos y condiciones del presente contrato, según consta en el testimonio de la Escritura Pública Número 7,512 de fecha 30 de agosto del año 1989, otorgada ante la Fe del Licenciado José Melesio Mario Pérez Salinas, Notario Número 170 del entonces Distrito Federal, ahora Ciudad de México, y que la personalidad con que se ostenta no ha terminado, no le ha sido revocada, ni en forma alguna modificada.
- II.4. Cuenta con la experiencia, infraestructura técnica, administrativa y financiera; los recursos humanos calificados y expertos necesarios y suficientes; así como la capacidad jurídica para obligarse en los términos y condiciones del presente contrato, por lo que es patrón que reúne los requisitos a que se refiere el artículo 13 de la Ley Federal del Trabajo.
- II.5. No se encuentra en alguno de los supuestos a que se refieren la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- II.6. Está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con lo establecido en el Código Fiscal de la Federación, y demás disposiciones jurídicas aplicables.
- II.7. Que para efectos del presente contrato señalan como su **domicilio fiscal y para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos** el ubicado en calle Diagonal San Antonio número 1218, Colonia Narvarte, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, C. P. 03020.
- II.8. Conoce plenamente el contenido y los requisitos que establecen la normatividad y disposiciones jurídicas nacionales y extranjeras aplicables en la materia de contratación, a la fecha de celebración de este instrumento, así como el contenido de sus anexos.

Expuesto lo anterior, las partes celebran el presente contrato, al tenor de las siguientes:



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. LPN/E51/SP/QCW.30.2/026/2016.  
CONAVI - EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.  
Partida Presupuestal: 38401.- EXPOSICIONES.  
Objeto del Contrato: SERVICIO INTEGRAL DE STAND CON EQUIPO DE APOYO.  
Vigencia: DEL 27 DE MAYO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

## CLÁUSULAS

**PRIMERA.-"EL PROVEEDOR"** se obliga ante la **"CONAVI"**, a prestarle eficaz y lealmente los servicios de su especialidad, descritos en los términos, condiciones y características que se señalan en el documento **"Términos de Referencia"** que se anexa al presente instrumento marcado como **Anexo No. 1**. Al efecto se considerará el objeto de la presente contratación lo siguiente:

- a) **"EL PROVEEDOR"** se obliga a prestar el **"SERVICIO INTEGRAL DE STAND CON EQUIPO DE APOYO"** (en adelante **"LOS SERVICIOS"**).

**SEGUNDA.** - En relación con lo expresado en la cláusula precedente, **"EL PROVEEDOR"** se obliga además a lo siguiente:

- a) Aportar por su cuenta todo el personal, así como todos los recursos, elementos, materiales, accesorios y equipos que se requieran para la correcta prestación de **"LOS SERVICIOS"**;
- b) Prestar **"LOS SERVICIOS"** conforme con los procedimientos más adecuados que la técnica aconseje y, en su caso, a las indicaciones que al efecto le determine la **"CONAVI"**;
- c) Tramitar por su cuenta o contar con las licencias, permisos, autorizaciones o equivalentes que se requieran para la realización de **"LOS SERVICIOS"**;
- d) Prestar **"LOS SERVICIOS"** auxiliándose del personal que esté debidamente capacitado y autorizado en términos de este contrato;
- e) Cumplir y vigilar que se cumpla estrictamente con las disposiciones legales y reglamentarias que resulten aplicables a la prestación de **"LOS SERVICIOS"**, y en el evento de que, por incumplimiento de dichas disposiciones, se impusiere a la **"CONAVI"** alguna multa o sanción, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a cubrir, por su cuenta, el importe de éstas y a realizar de inmediato los trámites correspondientes, a fin de regularizar la situación creada;
- f) Ajustarse en la prestación de **"LOS SERVICIOS"**, a las medidas de seguridad, horarios, días y otras especificaciones que la **"CONAVI"** determine, en caso de requerir el acceso a sus oficinas;
- g) Destinar el número suficiente de sus trabajadores y colaboradores, a efecto de que **"LOS SERVICIOS"** sean prestados con la debida oportunidad, eficiencia y seguridad, de manera que los intereses de la **"CONAVI"** queden debidamente protegidos. Asimismo, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a proporcionar a su personal, el equipo necesario para el debido cumplimiento de las obligaciones que para él derivan de este contrato;



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. LPN/E51/SP/QCW.30.2/026/2016.  
CONAVI - EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.  
Partida Presupuestal: 38401.- EXPOSICIONES.  
Objeto del Contrato: SERVICIO INTEGRAL DE STAND CON EQUIPO DE APOYO.  
Vigencia: DEL 27 DE MAYO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

- h) Atender puntualmente a las indicaciones que para el eficaz desempeño de "LOS SERVICIOS" reciba de la "CONAVI" a través de la persona o personas autorizadas al efecto. Asimismo, presentar a la "CONAVI", en los términos de los anexos de este contrato, un reporte que contenga el estado que guarda la prestación de "LOS SERVICIOS", así como sus comentarios respecto a éstos;
- i) Poner en conocimiento de la "CONAVI", inmediatamente y en forma escrita, cualquier hecho o circunstancia que pudiera traducirse en beneficio, daño o perjuicio de los intereses de la propia "CONAVI" a menos que la urgencia del caso requiera hacerlo por cualquier otro medio;
- j) Conservar en el lugar o lugares que la "CONAVI" le indique, los instrumentos o materiales necesarios para la adecuada prestación de "LOS SERVICIOS", en caso de que así se requiera y en el entendido de que dichos instrumentos serán guardados bajo la exclusiva responsabilidad de "EL PROVEEDOR";
- k) Guardar estricta confidencialidad y/o reserva sobre la prestación de "LOS SERVICIOS", asumiendo la responsabilidad que por daños y perjuicios se pudiera causar a la propia "CONAVI" o a terceros;
- l) Responder en términos de la legislación aplicable por negligencia en la prestación de los servicios materia de la contratación, o su inadecuada ejecución;
- m) Asistir a las reuniones que la "CONAVI" le convoque en sus oficinas, para tal efecto la "CONAVI" avisará oportunamente a "EL PROVEEDOR" la fecha y hora correspondiente;
- n) Las demás que, en su caso, se contemplen en los anexos de este contrato.

**TERCERA. - PLAZO DE EJECUCIÓN.** - "EL PROVEEDOR" se obliga a prestar "LOS SERVICIOS" objeto de este contrato, a partir del día 27 de mayo de 2016 al día 31 de diciembre del año 2016.

**CUARTA.- IMPORTE TOTAL DE LOS SERVICIOS.-** El importe total que la "CONAVI" en términos de este contrato cubrirá a "EL PROVEEDOR" por la prestación de "LOS SERVICIOS" será como monto mínimo hasta la cantidad de \$395,025.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), más el 16% (Dieciséis por Ciento) por concepto de Impuesto al Valor Agregado, equivalente a \$63,204.00 (SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M. N.), cantidades que ascienden a un total de \$458,229.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.). El importe total máximo que la "CONAVI" en términos de este contrato cubrirá a "EL PROVEEDOR" por la prestación de "LOS SERVICIOS" es por la cantidad de \$948,060.00 (NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SESENTA PESOS 00/100 M.N.), más el 16% (Dieciséis por ciento) por concepto de Impuesto al Valor Agregado, equivalente a \$151,689.60 (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.), cantidades que ascienden a



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. LPN/E51/SP/QCW.30.2/026/2016.  
CONAVI - EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.  
Partida Presupuestal: 38401.- EXPOSICIONES.  
Objeto del Contrato: SERVICIO INTEGRAL DE STAND CON EQUIPO DE APOYO.  
Vigencia: DEL 27 DE MAYO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

un total de \$1'099,749.60 (UN MILLÓN NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.). Dicho importe no estará sujeto a ajustes, es fijo e incluye todos los gastos que se originen como consecuencia de la prestación de los servicios objeto de este instrumento, por lo que **"EL PROVEEDOR"** no tendrá derecho a mayor retribución por éste o algún otro concepto.

**QUINTA.- FORMA, LUGAR Y CONDICIONES DE PAGO.-** **"LA CONAVI"** efectuará el pago a que se refiere la cláusula que antecede por la prestación de **"LOS SERVICIOS"**, la cantidad que resulte aplicable al servicio realizado por evento, con base en los servicios prestados establecidos en los **"Términos de Referencia"**, previa validación del área requirente y la aceptación total de conformidad de cada uno de ellos por parte de la **"CONAVI"**, dentro de los veinte días naturales siguientes a la presentación y aceptación de la factura, cumpliendo con todas las formalidades fiscales.

El pago será cubierto al **"EL PROVEEDOR"** por evento, en un plazo no mayor de veinte días posteriores a la presentación de la factura de **"EL PROVEEDOR"**, siempre y cuando resulten procedentes y la documentación de **"EL PROVEEDOR"** se haya presentado completa y correcta.

**"LAS PARTES"** deberán considerar un mínimo de 5 y un máximo de 12 servicios integrales de stand a realizarse durante la vigencia del contrato.

También **"LAS PARTES"** convienen en que dentro del pago por **"LOS SERVICIOS"** prestados, en los términos de esta cláusula, quedan comprendidos todos los gastos directos e indirectos que **"EL PROVEEDOR"** tuviere que efectuar para la debida realización de la materia de este contrato y sus anexos, por lo que no tendrá derecho a recibir ninguna otra cantidad por concepto de gastos o expensas; acordándose que el monto de contratación será fijo durante toda la vigencia del contrato, por lo que no podrá sufrir ajuste alguno este instrumento.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** no preste **"LOS SERVICIOS"** materia del contrato conforme con lo previsto en este instrumento, y sin perjuicio de las sanciones expresadas en el mismo, la **"CONAVI"** podrá ordenar su reposición o corrección inmediata, misma que **"EL PROVEEDOR"** hará por su cuenta sin que tenga derecho a retribución por ello.

La **"CONAVI"** efectuará el pago de conformidad a lo establecido en el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos relativos al Funcionamiento, Organización y Requerimientos de Operación del Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF), a través de la Tesorería de la Federación, mediante transferencias electrónicas de recursos a la cuenta bancaria señalada para tal efecto por **"EL PROVEEDOR"**, y de conformidad con las cantidades señaladas en los párrafos que anteceden, dentro de los plazos establecidos por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y una vez cumplidos los requisitos siguientes:



Contrato No. LPN/E51/SP/QCW.30.2/026/2016.  
CONAVI - EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.  
Partida Presupuestal: 38401.- EXPOSICIONES.  
Objeto del Contrato: SERVICIO INTEGRAL DE STAND CON EQUIPO DE APOYO.  
Vigencia: DEL 27 DE MAYO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

1. Se acredite lo establecido en la cláusula Sexta del presente contrato, mediante la entrega del oficio de aceptación de los **"LOS SERVICIOS"** a que la misma se refiere, y
2. La entrega y aceptación de la Coordinación General de Administración de la **"CONAVI"**, de la correspondiente factura de **"EL PROVEEDOR"**.

**"LAS PARTES"** están de acuerdo en que cuando alguno de **"LOS SERVICIOS"** que **"EL PROVEEDOR"** entregue, no cumpla con lo establecido en anexos del presente instrumento, la **"CONAVI"** retendrá los pagos, hasta su completa satisfacción, en cuyo caso no existirá responsabilidad alguna para ésta.

Los impuestos que se deriven del pago, serán cubiertos por cada una de las partes, según corresponda de acuerdo a las disposiciones legales vigentes aplicables en la materia.

Para el caso de que se presenten pagos en exceso o se determine la rescisión del contrato, se estará a lo dispuesto en el artículo 51 párrafos tercero y cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**SEXTA. - PRESTACIÓN, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS.-** **"EL PROVEEDOR"** se compromete a prestar **"LOS SERVICIOS"** objeto de este contrato, a la **COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN** a través de la **DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL** de la **"CONAVI"**, y el lugar para la prestación de **"LOS SERVICIOS"**, será en la Ciudad de México, o de acuerdo a las necesidades de la Dirección de Comunicación Social de la **CONAVI**, alguno de los Estados de la República, establecidos en los **"Términos de Referencia"**, para su verificación y, en su caso, aceptación y plena satisfacción de la Dirección citada.

Previo verificación de que **"LOS SERVICIOS"** fueron efectivamente prestados y de que los requerimientos fueron cumplidos, la **"CONAVI"** a través de la unidad administrativa citada en el párrafo anterior, emitirá, en su caso, la aceptación de **"LOS SERVICIOS"** para efectos de procedencia del pago correspondiente.

**SÉPTIMA. - GARANTÍA.-** Para garantizar el fiel y exacto cumplimiento del presente contrato en cualquiera de sus partes, así como de todas y cada una de las obligaciones derivadas del mismo, **"EL PROVEEDOR"** entregará a la **"CONAVI"**, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha en que se suscriba el presente contrato, póliza de fianza en moneda nacional por la cantidad que constituye el 10% (diez por ciento) del importe total previsto en la cláusula Cuarta de este contrato, sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado, que garantice a ésta el fiel y exacto cumplimiento de las obligaciones que **"EL PROVEEDOR"** asume con motivo del presente contrato, comprendiéndose entre éstas, la buena calidad de los servicios; la correcta y puntual entrega de los mismos; la devolución de las cantidades que la **"CONAVI"** le haya cubierto a **"EL PROVEEDOR"**, así como el reembolso por parte de **"EL PROVEEDOR"** a la **"CONAVI"** de los gastos en que incurra ésta en caso de que sea rechazado parte o la totalidad de **"LOS SERVICIOS"** por no cumplir con las cantidades, características y especificaciones que se contienen en el Anexo



COMISION NACIONAL DE VITITENDA

Contrato No. LPN/E51/SP/QCW.30.2/026/2016.  
CONAVI - EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.  
Partida Presupuestal: 38401.- EXPOSICIONES.  
Objeto del Contrato: SERVICIO INTEGRAL DE STAND CON EQUIPO DE APOYO.  
Vigencia: DEL 27 DE MAYO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

de este contrato; el pago de las cantidades que resulten conforme con lo pactado en las cláusulas de este contrato, en especial las que se establecen en sus cláusulas Cuarta, Quinta y Décima Segunda; el pago de la cantidad derivada de los defectos o vicios ocultos de los bienes o de cualquier otra responsabilidad en que **"EL PROVEEDOR"** hubiere incurrido; así como el exacto cumplimiento de las demás obligaciones consecuentes a lo aquí convenido, a la buena fe, al uso o a la ley. Dicha póliza estará en vigor hasta 90 días naturales después de que la **"CONAVI"** acepte la totalidad de los bienes, así como durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por la autoridad competente y para su cancelación se requerirá la autorización previa y por escrito de la **"CONAVI"**.

Dicha póliza de fianza deberá ser expedida por institución autorizada conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, utilizando el formato que se le entregará a **"EL PROVEEDOR"** para tal fin.

En el supuesto de que las partes convengan prórrogas o esperas a **"EL PROVEEDOR"** para el cumplimiento de sus obligaciones, derivadas de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo del contrato, **"EL PROVEEDOR"** deberá obtener la modificación de la fianza, por el importe del incremento o modificación correspondiente, de conformidad con lo señalado en la fracción II del artículo 103 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**"LAS PARTES"** convienen en que el pago por la entrega de **"LOS SERVICIOS"**, queda condicionado a que **"EL PROVEEDOR"** entregue la garantía correspondiente.

**"EL PROVEEDOR"** deberá solicitar por escrito la devolución de la fianza una vez concluido **"EL CONTRATO"** y se haya elaborado al Acta Entrega Recepción.

**OCTAVA.- SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS.-** La **"CONAVI"** a través de la **COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y/o DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**, tendrá el derecho de inspeccionar y supervisar en todo tiempo la prestación de **"LOS SERVICIOS"** y de dar a **"EL PROVEEDOR"** las instrucciones que estime pertinentes relacionadas con su ejecución. Asimismo, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a otorgar toda clase de facilidades y ayuda a los servidores públicos adscritos a la **COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y/o DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**, para que puedan llevar a cabo la inspección y supervisión de que se trata.

Conforme a lo previsto en el párrafo que antecede, **"EL PROVEEDOR"** se obliga desde ahora a atender todas las observaciones o instrucciones que le hiciere la **"CONAVI"** y en el caso de que adujera alguna razón técnica o jurídica para no hacerlo, deberá ponerla a la consideración de la **"CONAVI"**, mediante comunicación escrita, a fin de que ésta resuelva en definitiva.

Asimismo, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a sustituir, alguna o algunas de las personas destinadas para la prestación de **"LOS SERVICIOS"**, cuando la **"CONAVI"** así lo solicite





Contrato No. LPN/E51/SP/QCW.30.2/026/2016.  
CONAVI - EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.  
Partida Presupuestal: 38401.- EXPOSICIONES.  
Objeto del Contrato: SERVICIO INTEGRAL DE STAND CON EQUIPO DE APOYO.  
Vigencia: DEL 27 DE MAYO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

por escrito, en el entendido de que la nueva persona designada por **"EL PROVEEDOR"** deberá cumplir con los mismos requisitos de experiencia y capacidad que tenía la persona originalmente destinada para la prestación de **"LOS SERVICIOS"**.

**NOVENA.- MODIFICACIONES.-** Ambas partes acuerdan en iniciar la prestación de **"LOS SERVICIOS"** a partir del día **27 de mayo de 2016** y a terminarlos a más tardar el día **31 de diciembre del año 2016**, conforme con los términos y condiciones establecidos en el presente contrato y sus anexos.

Sin embargo, **"LAS PARTES"** previo al vencimiento de la fecha de cumplimiento y a sus ampliaciones o prórrogas a solicitud expresa de **"EL PROVEEDOR"**, por caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a la **"CONAVI"**, podrán modificar el contrato a efecto de ampliar la fecha para la entrega de los resultados en la prestación de **"LOS SERVICIOS"** o a los anexos de este contrato. En este supuesto deberá formalizarse el convenio modificatorio relativo observando en lo conducente lo establecido por el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y no procederá la aplicación de penas convencionales.

Durante la vigencia pactada y, en su caso, durante la ampliación o ampliaciones así como a su prórroga o prórrogas que al efecto se convengan, la **"CONAVI"** podrá dar por terminado anticipadamente este contrato, sin responsabilidad alguna a su cargo, entre otras causas, cuando no cuente con la autorización de la partida presupuestal correspondiente en términos de las disposiciones legales aplicables, mediante simple aviso escrito que dé a **"EL PROVEEDOR"** por lo menos con 10 días naturales de anticipación a la fecha respectiva.

**DÉCIMA. - INFORMACIÓN. -** **"EL PROVEEDOR"** se obliga a dar información a la **"CONAVI"**, sobre cualquier hecho o circunstancia que, en razón de **"LOS SERVICIOS"**, sea de su conocimiento y que pueda beneficiar a **"LA CONAVI"** o evitarle un perjuicio.

**DÉCIMA PRIMERA. - DERECHOS INHERENTES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL. -** Las partes convienen en que los derechos inherentes a la propiedad intelectual que se deriven de la prestación de **"LOS SERVICIOS"**, se constituirán a favor de la **"CONAVI"** en términos de las disposiciones legales aplicables.

**DÉCIMA SEGUNDA. - PENAS CONVENCIONALES. -** En caso de atraso en los plazos pactados para la prestación de los servicios o entrega de los productos, de acuerdo a lo establecido el presente contrato y en los anexos de este contrato, por causas imputables a **"EL PROVEEDOR"**, la **"CONAVI"** aplicará una pena del 1% (Uno por ciento) por cada día hábil de atraso, sobre el importe de los servicios no prestados en las fechas establecidas, sin incluir el IVA. Dicha pena no podrá rebasar el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato antes del IVA.

Esta pena se aplicará como máximo durante 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha acordada para la prestación de los servicios y se aplicará de manera directa al pago



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. LPN/E51/SP/QCW.30.2/026/2016.  
CONAVI - EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.  
Partida Presupuestal: 38401.- EXPOSICIONES.  
Objeto del Contrato: SERVICIO INTEGRAL DE STAND CON EQUIPO DE APOYO.  
Vigencia: DEL 27 DE MAYO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

de la factura que corresponda; después de este plazo la "CONAVI" podrá rescindir el contrato y/o aplicar la fianza de cumplimiento.

**DÉCIMA TERCERA.- RESCISIÓN.-** En caso de que "EL PROVEEDOR" incumpla con alguna de las obligaciones contempladas en este contrato y en sus anexos o en caso de que lleve a cabo cualquier acto que vaya en contra o en detrimento de los derechos e intereses de la "CONAVI" respecto de los asuntos encomendados por la misma para la prestación de "LOS SERVICIOS", así como con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones jurídicas aplicables, la "CONAVI" podrá rescindir administrativamente el presente contrato.

**DÉCIMA CUARTA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.-** Ambas partes convienen que, para los efectos de lo estipulado en la cláusula Décima Tercera de este contrato, la "CONAVI" podrá determinar la rescisión de este contrato en términos del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, sujetándose al procedimiento de rescisión previsto en dicho precepto, acordando las partes que la rescisión del presente contrato que, en su caso derive, será de pleno derecho y en forma administrativa, sin necesidad de declaración judicial alguna, la cual sí será necesaria para el caso de que sea "EL PROVEEDOR" el que promueva la rescisión de la relación contractual.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato, se prestaren "LOS SERVICIOS", el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de la "CONAVI" de que continúa vigente la necesidad de los mismos, aplicando en su caso, las penas convencionales correspondientes.

**DÉCIMA QUINTA. - SUSPENSIÓN DEL CONTRATO. -** Si durante la vigencia del contrato se presenta caso fortuito o fuerza mayor, la "CONAVI" podrá determinar la suspensión de la prestación de "LOS SERVICIOS", lo que bastará sea comunicado por escrito a "EL PROVEEDOR", procediendo la "CONAVI" al pago de "LOS SERVICIOS" efectivamente prestados; si concluido el plazo persistieran las causas que dieron origen a la suspensión, la "CONAVI" podrá dar por terminada anticipadamente la relación contractual.

En caso de una suspensión que obedezca a causas imputables a la "CONAVI", esta deberá rembolsar además de lo señalado en el párrafo anterior, los gastos no recuperables que haya erogado "EL PROVEEDOR" durante el tiempo de la suspensión, siempre y cuando se encuentren debidamente comprobados y se relacionen directamente con el objeto del contrato, previa aprobación por escrito de la "CONAVI".

**DÉCIMA SEXTA. - ANEXOS Y COMUNICACIONES. -** Los anexos que se mencionan en este contrato, debidamente identificados con la firma de las partes se agregan a este instrumento como parte integrante del mismo. Asimismo, "LAS PARTES" se obligan a firmar todas y cada una de las páginas de este contrato y sus anexos.

"LAS PARTES" convienen que en el evento de que alguno o algunos de los términos y condiciones estipulados en las cláusulas de este contrato difieran o existiera cualquier discrepancia con los términos y condiciones previstos en los anexos a que se refiere el



Contrato No. LPN/E51/SP/QCW.30.2/026/2016.  
CONAVI - EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.  
Partida Presupuestal: 38401.- EXPOSICIONES.  
Objeto del Contrato: SERVICIO INTEGRAL DE STAND CON EQUIPO DE APOYO.  
Vigencia: DEL 27 DE MAYO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

párrafo precedente, prevalecerán las primeras sobre los segundos, para todos los efectos legales correspondientes.

Adicionalmente, "LAS PARTES" convienen en que las comunicaciones que se crucen, relativas al presente contrato, deberán dirigirse por escrito a las personas y domicilios siguientes, en el entendido de que dichas comunicaciones deberán ser suscritas por personal con facultades suficientes para tratar la materia a que se refieran:

Por parte de "EL PROVEEDOR" a la "CONAVI":

A la atención de la DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, con domicilio en Avenida Presidente Masaryk Número 214, Primer Piso, Colonia Bosque de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, Código Postal 11580. La Licenciada CLAUDIA ALCÁNTARA MARTÍNEZ de la "CONAVI", será la servidora pública encargada de administrar y vigilar el cumplimiento de este contrato.

Por parte de la "CONAVI" a "EL PROVEEDOR":

A la atención del C. MARCO ANTONIO CÁRDENAS LÓPEZ, con domicilio en Diagonal San Antonio número 1218, Colonia Narvarte, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, C. P. 03020.

**DÉCIMA SÉPTIMA. - CESIÓN DE DERECHOS.** - "EL PROVEEDOR" no podrá ceder los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, en forma parcial o total, a favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso deberá contar con el consentimiento previo y por escrito de la "CONAVI".

Sin perjuicio de lo estipulado en el párrafo anterior, "CONAVI" manifiesta desde ahora su conformidad para que "EL PROVEEDOR", únicamente pueda ceder sus derechos de cobro a favor de un Intermediario Financiero mediante operaciones de Factoraje o Descuento Electrónico en el programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.

**DÉCIMA OCTAVA. - RESPONSABILIDADES.** - "EL PROVEEDOR" se hace responsable ante la "CONAVI" de la conducta y eficiencia de la persona que, en su caso, destine para la prestación de "LOS SERVICIOS". Igualmente, en el evento de que "EL PROVEEDOR" no cumpla con alguna de las obligaciones a su cargo en virtud de este contrato, del uso, de la buena fe o de la ley le son atribuibles, será responsable de los daños y perjuicios que su incumplimiento cause a la "CONAVI" o a terceros. Sin perjuicio de lo anterior, la "CONAVI" podrá rescindir administrativamente este contrato sin responsabilidad alguna a su cargo, o bien, exigir su cumplimiento haciendo en su caso efectiva la pena convencional respectiva en términos de la cláusula Décima Segunda del presente contrato.

"LAS PARTES" convienen en que la "CONAVI" podrá exigir el cumplimiento de este contrato a "EL PROVEEDOR" conforme con lo expresado en esta cláusula, y en el evento



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. LPN/E51/SP/QCW.30.2/026/2016.  
CONAVI - EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.  
Partida Presupuestal: 38401.- EXPOSICIONES.  
Objeto del Contrato: SERVICIO INTEGRAL DE STAND CON EQUIPO DE APOYO.  
Vigencia: DEL 27 DE MAYO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

de que continuaran los incumplimientos, podrá rescindir administrativamente este instrumento, sin perjuicio de hacer efectiva la garantía otorgada, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula Séptima de este contrato.

En el evento de que "EL PROVEEDOR" hubiere faltado a la verdad en relación con lo expresado en el inciso II.6 de la declaración II de este contrato, la "CONAVI" dará por rescindido administrativamente este contrato, en la forma convenida en el mismo.

Asimismo, "EL PROVEEDOR" se constituye, por su carácter de patrón, en responsable único de las relaciones entre él y las personas que destine en la prestación de "LOS SERVICIOS", además de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre él y dichas personas o de estas últimas entre sí. También será responsable de los accidentes que se originen con motivo de la prestación de dichos servicios y responderá, asimismo, de todos los daños y perjuicios que se llegaren a ocasionar a la "CONAVI" o a terceros, así como por cualquier responsabilidad o reclamación civil, mercantil, penal, profesional o de cualquier otra índole, con motivo o como consecuencia de la prestación u omisión en la prestación de los referidos servicios, si el accidente es imputable a la persona o personas que destine "EL PROVEEDOR" para la prestación de "LOS SERVICIOS", liberando a la "CONAVI" de cualquier responsabilidad al respecto.

"EL PROVEEDOR", por su carácter de patrón para con sus trabajadores, se encargará de delimitar legalmente que en ningún caso se deberá tomar a la "CONAVI" como patrón sustituto, obligándose desde este momento a que, si por alguna razón se le llegare a fincar alguna responsabilidad a la "CONAVI" por ese concepto, "EL PROVEEDOR" le reembolsará a la "CONAVI" cualquier gasto en que, por tal motivo, incurriere ésta.

**DÉCIMA NOVENA. - CONFIDENCIALIDAD.** - "EL PROVEEDOR" se obliga a guardar estricta confidencialidad del resultado de los servicios objeto del presente contrato y a no proporcionar ni divulgar datos o informes inherentes a ellos.

"EL PROVEEDOR" reconoce que la información y documentación que la "CONAVI" le proporcione, son propiedad de la "CONAVI" y tienen carácter confidencial y/o reservado; por tal razón, "EL PROVEEDOR" se obliga a guardar y mantener en absoluta confidencialidad toda la información, tangible e intangible, que llegara a obtener referente a la "CONAVI", a sus clientes, proveedores o cualquier otro tercero para la prestación de "LOS SERVICIOS", así como los resultados y/o productos derivados de su uso. Por lo que deberá mantener para sí y su personal, el secreto profesional a que está obligado "EL PROVEEDOR" por el desarrollo de las actividades encomendadas.

"EL PROVEEDOR" se obliga a utilizar la información confidencial y/o reservada únicamente para la realización y cumplimiento de este contrato, quedándole estrictamente prohibido divulgarla por cualquier medio a terceros o darle un uso diverso al establecido en este instrumento, ni aún a nivel curricular, salvo autorización previa y por escrito de la "CONAVI".



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. LPN/E51/SP/QCW.30.2/026/2016.  
CONAVI - EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.  
Partida Presupuestal: 38401.- EXPOSICIONES.  
Objeto del Contrato: SERVICIO INTEGRAL DE STAND CON EQUIPO DE APOYO.  
Vigencia: DEL 27 DE MAYO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

"EL PROVEEDOR" se obliga a manejar la información confidencial y/o reservada propiedad de la "CONAVI", de sus clientes, proveedores, intermediarios financieros, autoridades o cualquier tercero, igual o mejor que su propia información confidencial.

"EL PROVEEDOR" deberá considerar en todo momento que la información que la "CONAVI" le proporcione para la prestación de "LOS SERVICIOS" o se genere con motivo de dicha prestación, puede estar clasificada como reservada y/o confidencial en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás disposiciones jurídicas que de ella emanen, por lo que deberá extremar todas las medidas que sean necesarias para salvaguardar y mantener el carácter de dicha información.

La obligación de confidencialidad y/o reserva a cargo de "EL PROVEEDOR" a que se refiere esta cláusula, permanecerá vigente con toda su fuerza y vigor aún después de terminada la vigencia de este contrato, siempre y cuando la información confidencial y/o reservada no pase a ser del dominio público.

**VIGÉSIMA.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.-** "EL PROVEEDOR" se obliga a defender a la "CONAVI", sin cargo alguno para ésta, de las reclamaciones de terceros basadas en que "LOS SERVICIOS", o el resultado de éstos, constituyen trasgresión a algún derecho de autor, o bien, invasión u otra trasgresión a alguna patente, marca, licencia, o que viola registro de derechos, o cualquiera otro relativo a la propiedad intelectual, siempre y cuando la "CONAVI" le dé aviso por escrito de tales reclamaciones en un plazo no mayor de cinco días hábiles bancarios contados a partir del día siguiente en que se hubiere practicado el emplazamiento o notificación. Asimismo, en ese plazo la "CONAVI" deberá entregar la información y asistencia del caso o establecer las causas por las cuales esté impedida de proporcionarlas. En este mismo supuesto, la "CONAVI" se obliga a efectuar las gestiones necesarias a fin de que "EL PROVEEDOR" pueda representarla en el proceso o procedimiento respectivo.

En el caso de que se dictara sentencia definitiva en contra de la "CONAVI", con o sin intervención de "EL PROVEEDOR", este último se obliga a pagar las sumas a que sea condenada la "CONAVI", o las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero, pero no será responsable por ninguna cantidad derivada de compromisos contraídos por el citado arreglo si ésta no cuenta con el previo consentimiento de "EL PROVEEDOR" dado por escrito, el cual deberá otorgarse invariablemente dentro de los cinco días posteriores a aquel en que tenga conocimiento del pretendido arreglo.

En todo caso, "EL PROVEEDOR" se obliga a tomar las medidas necesarias para que la "CONAVI" continúe recibiendo "LOS SERVICIOS" en los plazos y condiciones convenidos.

**VIGÉSIMA PRIMERA.- CONCILIACIÓN POR DESAVENENCIAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.-** Será opcional para la "CONAVI" y para "EL PROVEEDOR" que, en caso de presentarse desavenencias derivadas del cumplimiento en la prestación de "LOS SERVICIOS" contratados, acudan a substanciar el procedimiento de conciliación previsto en los artículos 77, 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), así como en



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. LPN/E51/SP/QCW.30.2/026/2016.  
CONAVI - EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.  
Partida Presupuestal: 38401.- EXPOSICIONES.  
Objeto del Contrato: SERVICIO INTEGRAL DE STAND CON EQUIPO DE APOYO.  
Vigencia: DEL 27 DE MAYO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

los artículos 126 a 136 de su Reglamento, mediante solicitud por escrito a la Secretaría de la Función Pública, la cual además de contener los elementos establecidos en el artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, en términos del artículo 128 del Reglamento de la LAASSP, deberá incluir lo siguiente:

- a) Hacer referencia al objeto del contrato,
- b) Señalar la vigencia del contrato,
- c) Indicar el monto total del contrato; y
- d) Adjuntar copia del contrato y convenios modificatorios que en su caso existan del mismo. Estos instrumentos jurídicos deberán contar con las firmas de Las Partes que los suscribieron.

**VIGÉSIMA SEGUNDA. - LEGISLACIÓN APLICABLE. - "LAS PARTES"** se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución de "LOS SERVICIOS" objeto de este contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como al Código Civil Federal, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y el Código Federal de Procedimientos Civiles.

**VIGÉSIMA TERCERA. - JURISDICCIÓN. - "LAS PARTES"** convienen que para la interpretación y cumplimiento judicial de este contrato, se someten a los tribunales competentes con jurisdicción en la Ciudad de México, renunciando al fuero que pudiera corresponderles en virtud de cualquier otro domicilio presente o futuro, o por cualquier otra causa.

Leído que fue el presente contrato por quienes intervienen, lo firman de conformidad en dos ejemplares en la Ciudad de México, a veintisiete de mayo del año dos mil dieciséis, conservando un ejemplar en poder de cada una de las partes.

POR LA "CONAVI"  
COORDINADOR GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN

LIC. RENÉ CONDE AYALA.

POR "EL PROVEEDOR"

C. MARCO ANTONIO CÁRDENAS LÓPEZ.

Y

6



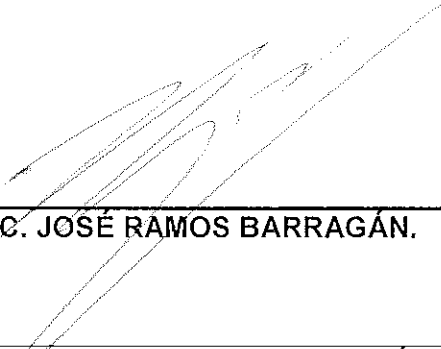
COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. LPN/E51/SP/QCW.30.2/026/2016.  
CONAVI - EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.  
Partida Presupuestal: 38401.- EXPOSICIONES.  
Objeto del Contrato: SERVICIO INTEGRAL DE STAND CON EQUIPO DE APOYO.  
Vigencia: DEL 27 DE MAYO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL  
SERVICIO:  
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN  
SOCIAL

REVISIÓN JURÍDICA:  
COORDINADOR GENERAL DE  
ASUNTOS JURÍDICOS

  
LIC. CLAUDIA ALCÁNTARA MARTÍNEZ.

  
LIC. JOSÉ RAMOS BARRAGÁN.

U  
LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO LPN/E51/SP/QCW.30.2/026/2016. QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA, REPRESENTADA POR SU COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LIC. RENÉ CONDE AYALA, Y POR LA OTRA LA PERSONA MORAL "EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.", REPRESENTADA POR EL C. MARCO ANTONIO CÁRDENAS LÓPEZ.

8

M



## ANEXO NO. 1

Contrato No. LPN/E51/SP/QCW.30.2/026/2016.  
CONAVI - EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.  
Partida Presupuestal: 38401.- EXPOSICIONES.  
Objeto del Contrato SERVICIO INTEGRAL DE STANDS CON EQUIPO DE APOYO.  
Vigencia: DEL 27 DE MAYO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

**SEDATU**  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO AGROARIO,  
TERRESTRIAL Y URBANO



**CONAVI**  
COMISIÓN NACIONAL DE  
VIVIENDA

### ANEXO No. 2

#### TÉRMINOS DE REFERENCIA

#### SERVICIO INTEGRAL DE STAND CON EQUIPO DE APOYO

##### OBJETO:

Servicio integral de stand con equipo de apoyo.

##### OBJETIVO:

Promover, informar y difundir a los interesados en el sector vivienda, los diferentes programas que opera la CONAVI; así como, el Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales, lo anterior a través de la instalación de un stand, materiales y equipos que faciliten la participación de la CONAVI en eventos relacionados con el sector vivienda dirigidos a la población.

##### ALCANCE:

Los licitantes deben indicar en su proposición que para la correcta ejecución de este servicio, cumplirán con lo siguiente: proporcionar un servicio integral que cubra la instalación y sostenimiento de un stand conforme a las especificaciones, diseño, medidas y características que requiera la Dirección de Comunicación Social de la CONAVI, así como la transportación; el montaje, desmontaje y retiro de stand, mobiliario y equipo de reproducción de video que en cada evento se requiera, así como el almacenamiento de estos durante la vigencia del contrato.

##### REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO INTEGRAL:

| Sección | REQUERIMIENTOS MÍNIMOS PARA EL STAND PREMIUM<br>(Denominado así ya que requiere de personal capacitado para su instalación).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|---------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| A.      | Servicios requeridos:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| A.1     | Contar con el stand bajo las medidas y características señaladas (conforme al Anexo A) incluyendo el mantenimiento, limpieza, almacenamiento y custodia del mismo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| A.2     | Operar servicios de transportación del stand hacia cualquier parte de la República Mexicana, montaje y desmontaje del mismo para su instalación en forma oportuna en las exposiciones, ferias y eventos que la CONAVI requiera.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| B.      | Características del stand premium:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| B.1     | Stand de 6 x 3 metros con altura máxima de 3.50 metros modulable a 3 x 3 metros en formato de esquina, cajón, cabecera o isla.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| B.2     | Especificaciones detalladas: <ul style="list-style-type: none"><li>2 Curvas fabricadas en MDF (por sus siglas en inglés Medium Density Fibreboard) de 6 milímetros con acabado en laca automotiva, en colores Institucionales los cuales serán entregados por la CONAVI al licitante adjudicado (Ver PANTONES INSTITUCIONALES) y contactos dobles para pantallas con medidas de altura máxima de 2.40 metros de alto x 60 centímetros de base y 20 centímetros de fondo y dos soportes para pantallas.</li><li>2 Curvas fabricadas en MDF de 6 milímetros con acabado en laca automotiva, en colores institucionales los cuales serán entregados por la CONAVI al licitante adjudicado (Ver PANTONES INSTITUCIONALES), contactos dobles para pantallas con medidas de altura máxima de 3 metros de alto x 60 centímetros de base y 20 centímetros de fondo y dos soportes para pantallas.</li></ul> |





COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

## ANEXO NO. 1

Contrato No. LPN/E51/SP/QCW.30.2/026/2016.  
 CONAVI - EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.  
 Partida Presupuestal: 38401.- EXPOSICIONES.  
 Objeto del Contrato: SERVICIO INTEGRAL DE STANDS CON EQUIPO DE APOYO.  
 Vigencia: DEL 27 DE MAYO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

SEDATU

SECRETARÍA DE  
DESARROLLO AGROPECUARIO,  
REROS Y URBANO

CONAVI

COMISION NACIONAL DE  
VIVIENDA

|     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|     | <ul style="list-style-type: none"> <li>1 Estructura central fabricada en MDF de 6 milímetros con acabado en laca automotiva en colores institucionales los cuales serán entregados por la CONAVI al licitante adjudicado (Ver PANTONES INSTITUCIONALES), y aditamento en herrería para soportar el techo, con contactos y soporte para una pantalla.</li> <li>1 Mampara trasera de triplay de 6 milímetros con acabado en laca automotiva en colores institucionales los cuales serán entregados por la CONAVI al licitante adjudicado (Ver PANTONES INSTITUCIONALES), 2 contactos dobles con medidas de 6 metros de base x 2.40 metros de alto y un soporte para pantalla.</li> <li>2 mamparas laterales de triplay de 6 milímetros con acabado en laca automotiva en colores institucionales (Ver PANTONES INSTITUCIONALES), 2 contactos dobles con medidas de 3 metros de base x 2.40 metros de alto.</li> <li>1 letrero sobre mampara sujeto con chapetones, la base del letrero es de 2.40 metros de base por 1.10 metros de alto el logotipo será de 2 metros de base por proporción.</li> <li>2 impresiones en rígido PVC 6 milímetros calidad fotográfica; uno de 2 metros de base x proporción y el otro de 1.50 metros de base x proporción. Con chapetones.</li> <li>8 lámparas de leds instaladas en el techo de las curvas.</li> </ul> <p>El diseño requiere ser el propuesto y autorizado por la CONAVI en apego al presentado en el DISEÑO DE STAND.</p> |
| B.3 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Piso entarimado de triplay 19 milímetros con paso de cables, y medidas de 6 x 3 metros por 10 centímetros de alto con acabado en piso laminado color gris y aluminio perimetral.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| B.4 | Adicionalmente, el stand deberá contar con al menos tres tomas de corriente regulada y polarizada, ubicadas según las necesidades de CONAVI.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| C.  | Características del mobiliario:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| C.1 | Sala tipo lounge con dos sillones cada uno de dos plazas, en óptimas condiciones de tapicería, en color blanco tipo piel mate.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| C.2 | Mesa de centro para sala en MDF color blanco.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| C.3 | Mesa alta para sillas periqueras en color blanco y con pata y base de aluminio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| C.4 | Dos sillas periqueras blancas con óptimas condiciones de tapicería en color blanco tipo piel mate.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| C.5 | 1 counter curvo de MDF de 6-9 mm, acabado en laca automotiva en colores institucionales (Ver PANTONES INSTITUCIONALES) con medidas de 1 metro de altura x 1.30 metros de base x .45 centímetros de fondo, puertas abatibles y repisa.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| C.6 | 1 jardinera de MDF 12 milímetros con acabado en laca automotiva blanca (deberá incluir flores artificiales), con medidas de 1 metro de base x 30 centímetros de alto y 30 centímetros de fondo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| C.7 | 6 porta folletos individuales para pared                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| D.  | Video proyección:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| D.1 | <ul style="list-style-type: none"> <li>5 pantallas leds de 39" HD</li> <li>1 pantalla de 50" HD</li> <li>6 DVD con capacidad de lectura de DVD, CD y USB con formatos MP3, MP4 y MOV. Reproducción de material multimedia para 6 pantallas a partir de la información que proporcione la CONAVI.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| E   | Tiempos requeridos:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| E.1 | Se requiere que el primer servicio integral de stand se pueda ofrecer a los 15 días hábiles posteriores a la aprobación del arte.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| E.2 | La CONAVI podrá dar instrucciones de envío del stand a alguna sede hasta con 2 días naturales de anticipación para trayectos menores a 750 kilómetros; hasta con 4 días naturales de anticipación para trayectos entre 751 kilómetros a 1,500 kilómetros y hasta con 5 días naturales de anticipación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |



## ANEXO NO. 1

Contrato No. LPN/E51/SP/QCW.30.2/026/2016.  
CONAVI - EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.  
Partida Presupuestal: 38401.- EXPOSICIONES.  
Objeto del Contrato: SERVICIO INTEGRAL DE STANDS CON EQUIPO DE APOYO.  
Vigencia: DEL 27 DE MAYO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

SEDATU

SECRETARÍA DE  
DESARROLLO AGRARIO,  
TERRESTRIAL Y URBANO



CONAVI

COMISIÓN NACIONAL DE  
Ferias y Exposiciones

|     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|     | para trayectos que superen los 1,501 kilómetros a fin de asegurar la prestación del servicio en tiempo y forma.                                                                                                                                                                                                                      |
| E.3 | La CONAVI entregará al prestador de servicios el Manual de Expositor (o información similar a la contenida en dicho manual) antes del evento, con la finalidad de ajustarse a las especificaciones de los organizadores.                                                                                                             |
| F.  | Entregables:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| F.1 | El licitante deberá presentar a la CONAVI el <i>render</i> del diseño del stand con tomas de costado y aéreas para evaluación y aprobación de artes y acabados, a más tardar a los 5 días naturales posteriores a la firma del contrato.                                                                                             |
| F.2 | El stand se instalará con las descripciones solicitadas y en apego a los horarios y condiciones de montaje y desmontaje en obediencia al Manual del Expositor o indicaciones específicas que proporcione la CONAVI, según sea el caso.                                                                                               |
| F.3 | La instalación del stand se realizará conforme a los horarios establecidos por los organizadores de cada evento, debiendo quedar instalado al 100%, en funcionamiento y con las pruebas previas que corresponden por lo menos 2 horas previas al vencimiento del plazo de instalación (según el Manual de Expositor de cada evento). |

### EL LICITANTE DEBERÁ TOMAR EN CUENTA LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- La Dirección de Comunicación Social proporcionará por escrito los nombres y puestos de los servidores públicos facultados para solicitar los servicios por evento a los que se refieren estos Términos de Referencia.
- Para el caso de que un evento se prolongue a dos o más días, el licitante deberá indicar en su propuesta económica el costo que tendrá el servicio integral por día extra (sin incluir costo por los conceptos de transporte y montaje, ya que sería en la misma sede y por lo tanto no se requeriría traslado ni armado adicional) de acuerdo a la COTIZACIÓN POR DÍA EXTRA. Para el caso de la Ciudad de México y Zona Metropolitana del Valle de México, el servicio integral de stand no deberá considerar el cobro de cualquier concepto derivado de transporte y hospedaje.
- En caso de cancelación del servicio por causas no atribuibles al licitante adjudicado, se cubrirá sólo lo correspondiente al transporte indicado en la propuesta económica, siempre y cuando se presenten comprobantes que cumplan con la legislación fiscal vigente, los cuales serán validados por la Dirección de Comunicación Social de la CONAVI.
- En caso de requerir algún cambio en la medida o montaje del stand requerido (Esquina, cajón, cabecera o isla), el licitante será avisado al menos con 72 horas de anticipación al montaje del evento, sin ningún cargo extra para la CONAVI.

### CONSIDERACIONES PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA

La cotización para el stand Premium (VER DISEÑO DE STAND).

Los licitantes deben presentar su proposición, cotizando el servicio integral de stand con equipo de apoyo (incluye la transportación, el montaje y desmontaje de stand y mobiliario y material gráfico de apoyo, así como cualquier concepto relacionado o necesario para la prestación del servicio) para el destino mencionado en el cuadro a continuación, incluyendo en su propuesta económica todo lo necesario para la correcta ejecución de este servicio.

Deberán considerar un mínimo de 5 y un máximo de 12 servicios integrales de stand a realizarse durante la vigencia del contrato.



# ANEXO NO. 1

Contrato No. LPN/E51/SP/QCW.30.2/026/2016.  
CONAVI - EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.  
Partida Presupuestal: 38401.- EXPOSICIONES.  
Objeto del Contrato: SERVICIO INTEGRAL DE STANDS CON EQUIPO DE APOYO.  
Vigencia: DEL 27 DE MAYO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.



CONAVI  
COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

## PROPUESTA ECONÓMICA

### SERVICIO INTEGRAL DE STAND PREMIUM

CUADRO 1

| SEDE                                                      | IMPORTE POR SERVICIO (1 DÍA) ANTES DE IVA (C) | MÍNIMO DE EVENTOS A | MÁXIMO DE EVENTOS B | PRESUPUESTO MÍNIMO ANTES DE IVA (AxC) | PRESUPUESTO MÁXIMO ANTES DE IVA (BxC) |
|-----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Ciudad de México y Zona Metropolitana del Valle de México | \$                                            | 5                   | 12                  | \$                                    | \$                                    |

### COTIZACIÓN POR DÍA EXTRA

(Sin incluir costo por los conceptos de transporte y montaje)

| CIUDAD                                                    | IMPORTE POR DÍA EXTRA ANTES DE IVA | IVA | IMPORTE TOTAL (IMPORTE CON IVA INCLUIDO) |
|-----------------------------------------------------------|------------------------------------|-----|------------------------------------------|
| Ciudad de México y Zona Metropolitana del Valle de México | \$                                 | \$  | \$                                       |

El licitante deberá incluir en su propuesta un listado de los 31 estados de la República Mexicana diferentes a la Ciudad de México y el costo que tendría el Servicio Integral de Stand para cada uno de ellos. Lo anterior en caso de que la CONAVI requiera el servicio en alguno de estos estados durante la vigencia del contrato.

CUADRO 2

| SEDE                | IMPORTE POR SERVICIO (1 DÍA) ANTES DE IVA (C) | IMPORTE POR DÍA EXTRA ANTES DE IVA (no incluye costo por los conceptos de transporte y montaje ya que no son necesarios al ser la misma sede) |
|---------------------|-----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Aguascalientes      | \$                                            | \$                                                                                                                                            |
| Baja California     | \$                                            | \$                                                                                                                                            |
| Baja California Sur | \$                                            | \$                                                                                                                                            |
| Campeche            | \$                                            | \$                                                                                                                                            |
| Chilapas            | \$                                            | \$                                                                                                                                            |
| Chihuahua           | \$                                            | \$                                                                                                                                            |
| Coahuila            | \$                                            | \$                                                                                                                                            |



## ANEXO NO. 1

Contrato No. LPN/E51/SP/QCW.30.2/026/2016.  
CONAVI - EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.  
Partida Presupuestal: 38401.- EXPOSICIONES.  
Objeto del Contrato: SERVICIO INTEGRAL DE STANDS CON EQUIPO DE APOYO.  
Vigencia: DEL 27 DE MAYO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

SEDATU  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO AGROARIO,  
TERRITORIAL Y URBANO



CONAVI  
COMISIÓN NACIONAL DE  
VIVIENDA

| SEDE             | IMPORTE POR SERVICIO<br>(1 DÍA)<br>ANTES DE IVA<br>G | IMPORTE POR DÍA EXTRA<br>ANTES DE IVA<br>(no incluye costo por los conceptos de<br>transporte y montaje ya que no son<br>necesarios al ser la misma sede) |
|------------------|------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Colima           | \$                                                   | \$                                                                                                                                                        |
| Durango          | \$                                                   | \$                                                                                                                                                        |
| Estado de México | \$                                                   | \$                                                                                                                                                        |
| Guanajuato       | \$                                                   | \$                                                                                                                                                        |
| Guerrero         | \$                                                   | \$                                                                                                                                                        |
| Hidalgo          | \$                                                   | \$                                                                                                                                                        |
| Jalisco          | \$                                                   | \$                                                                                                                                                        |
| Michoacán        | \$                                                   | \$                                                                                                                                                        |
| Morelos          | \$                                                   | \$                                                                                                                                                        |
| Nayarit          | \$                                                   | \$                                                                                                                                                        |
| Nuevo León       | \$                                                   | \$                                                                                                                                                        |
| Oaxaca           | \$                                                   | \$                                                                                                                                                        |
| Puebla           | \$                                                   | \$                                                                                                                                                        |
| Querétaro        | \$                                                   | \$                                                                                                                                                        |
| Quintana Roo     | \$                                                   | \$                                                                                                                                                        |
| San Luis Potosí  | \$                                                   | \$                                                                                                                                                        |
| Sinaloa          | \$                                                   | \$                                                                                                                                                        |
| Sonora           | \$                                                   | \$                                                                                                                                                        |
| Tabasco          | \$                                                   | \$                                                                                                                                                        |
| Tamaulipas       | \$                                                   | \$                                                                                                                                                        |
| Tlaxcala         | \$                                                   | \$                                                                                                                                                        |
| Veracruz         | \$                                                   | \$                                                                                                                                                        |
| Yucatán          | \$                                                   | \$                                                                                                                                                        |
| Zacatecas        | \$                                                   | \$                                                                                                                                                        |

### REQUERIMIENTOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES

El licitante debe presentar en su proposición:

1. Curriculum vitae, mismo que deberá presentar en original debidamente firmado por el representante legal, el cual deberá contener como mínimo lo siguiente:
  - a) Nombre, razón social o denominación del licitante.
  - b) Año de creación, domicilio, teléfono, correo electrónico y en su caso página web.
  - c) Experiencia demostrable (2 cartas de recomendación en original y copia simple para su cotejo de clientes a los cuales se les haya brindado el servicio integral de stands de manera satisfactoria), para hacer frente a la prestación del servicio integral de stands con equipo de apoyo.



## ANEXO NO. 1

Contrato No. LPN/E51/SP/QCW.30.2/026/2016.  
CONAVI - EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.  
Partida Presupuestal: 38401.- EXPOSICIONES.  
Objeto del Contrato: SERVICIO INTEGRAL DE STANDS CON EQUIPO DE APOYO.  
Vigencia: DEL 27 DE MAYO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

**SEDATU**

SECRETARÍA DE  
DESARROLLO AGROARIO,  
TERRESTRE Y URBANO



**CONAVI**

COMISIÓN NACIONAL DE  
VIVIENDA

para el sector público y/o privado al Interior de la República Mexicana, Incluyendo datos del contacto con el que se pueda comprobar la información como es nombre, cargo, número telefónico y/o correo electrónico.

- d) Relación de clientes del último año, a quienes les haya ofrecido los servicios de stands de manera satisfactoria, misma que deberá incluir los siguientes datos de cada cliente: nombre, razón social o denominación, dirección, teléfono y/o correo electrónico, el tipo de servicio prestado, el monto y fecha del evento o del contrato del servicio prestado y la entidad federativa donde se prestó el servicio y sus actas entrega recepción, o cualquier otro documento que demuestre que se prestó el servicio satisfactoriamente. La información podrá ser cotejada en cualquier momento por la CONAVI.
- e) Demostrar que su capital contable sea equivalente hasta el veinte por ciento del monto total de su oferta, los licitantes deben presentar en su proposición copia y original para su cotejo de la declaración fiscal anual del ejercicio 2014 y la última declaración del ejercicio 2015, del impuesto sobre la renta presentadas ante la SHCP para verificar que cuentan con los recursos propios suficientes para ejecutar este servicio.
- f) El licitante adjudicado, deberá contar con la solvencia económica y los recursos suficientes para solventar los costos correspondientes a: fabricación del stand requeridos, almacenamiento; transportación, así como todos los gastos relacionados con la prestación del servicio para su personal; montaje, desmontaje, ajustes a dimensiones y altura del stand, limpieza y mantenimiento durante y para cada evento, así como la elaboración de material gráfico de apoyo.
- g) Carta compromiso en original membretada y firmada por el representante legal de la empresa en el que se comprometa a atender de manera inmediata, los requerimientos del servicio, derivados de situaciones imprevistas, cuando la CONAVI así lo solicite y que cuenta como mínimo con la siguiente estructura: dos personas para montar cada stand, un medio de transporte apropiado para el transporte del stand, un conductor para transportar el stand al punto requerido, una persona encargada de la parte administrativa y contable quien proporcione cotizaciones, haga aclaraciones relativas a cotizaciones y pagos, envío de facturas y proceso de facturación. Lo anterior con la finalidad de brindar un servicio adecuado a la CONAVI.

### LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El lugar para la prestación de los servicios será en la Ciudad de México, o de acuerdo a las necesidades de la Dirección de Comunicación Social de la CONAVI, alguno de los estados de la República, para lo cual los licitantes deberán considerar el traslado del stand desde la Ciudad de México y/o Zona Metropolitana, hacia las ciudades de los estados que se señalan en el Cuadro 2 de los presentes Términos de Referencia.

### TIPO DE CONTRATO

Contrato abierto a precio fijo. La CONAVI no dará anticipos.

### PARTIDA PRESUPUESTAL

Partida 38401 - Exposiciones.

### VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del contrato será a partir de la fecha de firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2016.

### FORMA DE PAGO



## ANEXO NO. 1

Contrato No. LPN/E51/SP/QCW.30.2/026/2016.  
CONAVI - EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.  
Partida Presupuestal: 38401.- EXPOSICIONES.  
Objeto del Contrato: SERVICIO INTEGRAL DE STANDS CON EQUIPO DE APOYO.  
Vigencia: DEL 27 DE MAYO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

**SEDATU**  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO AGRARIO,  
TERRITORIAL Y URBANO



**CONAVI**  
COMISIÓN NACIONAL DE  
VIVIENDA

El pago de los servicios se hará por evento en un plazo no mayor de 20 días naturales contados a partir de la presentación de la factura correspondiente, previa aceptación del servicio, a plena satisfacción de la Dirección de Comunicación Social de la CONAVI.

### MONEDA EN QUE SE DEBE COTIZAR

Pesos mexicanos.

### NORMAS OFICIALES MEXICANAS / NORMAS MEXICANAS / NORMAS INTERNACIONALES

No se requiere ninguna norma para este tipo de servicio.

### VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN

La cotización tendrá una vigencia de 45 días naturales.



## ANEXO NO. 1

Contrato No. LPN/E51/SP/QCW.30.2/026/2016.  
CONAVI - EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.  
Partida Presupuestal: 38401.- EXPOSICIONES.  
Objeto del Contrato: SERVICIO INTEGRAL DE STANDS CON EQUIPO DE APOYO.  
Vigencia: DEL 27 DE MAYO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

**SEDATU**  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO AGRARIO,  
RURAL Y TERRITORIO

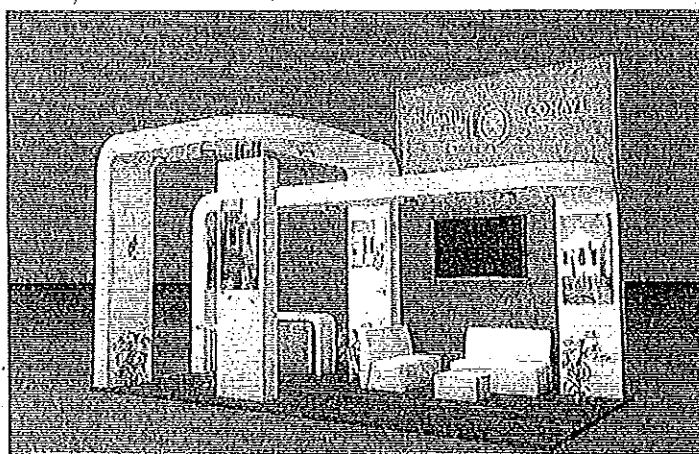
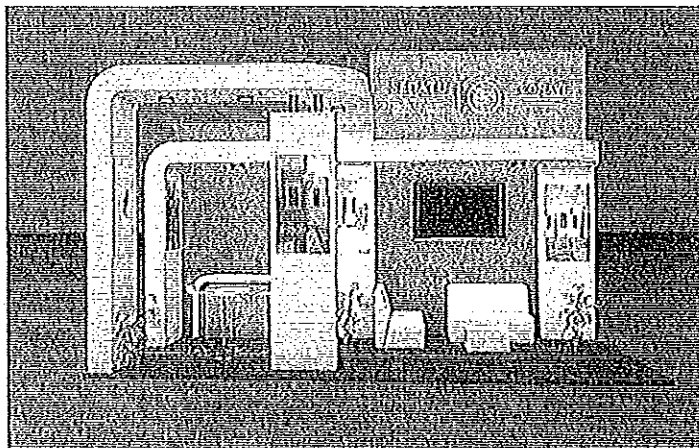


**CONAVI**  
COMISION NACIONAL DE  
BIENENRA

### DISEÑO STAND

#### DISEÑO STAND PREMIUM

Imágenes propuestas para el servicio integral de stand (junto con su correspondiente material gráfico y equipo de video proyección de apoyo en el evento).





## ANEXO NO. 1

Contrato No. LPN/E51/SP/QCW.30.2/026/2016.  
CONAVI - EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.  
Partida Presupuestal: 38401.- EXPOSICIONES.  
Objeto del Contrato SERVICIO INTEGRAL DE STANDS CON EQUIPO DE APOYO.  
Vigencia: DEL 27 DE MAYO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

**SEDATU**  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO AGROPECUARIO,  
TERRESTRIAL Y URBANO



**CONAVI**  
COMISIÓN NACIONAL  
DE VIVIENDA

### PANTONES INSTITUCIONALES

Construcción de la imagen  
Colores institucionales



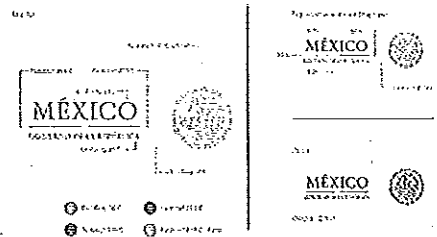
① Verde: PANTON 2728 C  
② Azul: PANTON 2862 C  
③ Rojo: PANTON 190 C

Los colores institucionales de la Comisión Nacional de Vivienda para el desarrollo urbano y rural.

Estos colores institucionales de la Comisión Nacional de Vivienda para el desarrollo urbano y rural.

Imagen de la nueva Vivienda para Prosperar

### EXPOSICION INSTITUCIONAL



La presente exposición es un documento de trabajo y no debe ser utilizada para fines de reproducción o distribución sin el consentimiento expreso de la Comisión Nacional de Vivienda.





## ANEXO NO. 1

Contrato No. LPN/E51/SP/QCW.30.2/026/2016.  
CONAVI - EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.  
Partida Presupuestal: 38401.- EXPOSICIONES.  
Objeto del Contrato: SERVICIO INTEGRAL DE STANDS CON EQUIPO DE APOYO.  
Vigencia: DEL 27 DE MAYO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.



EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.  
American Express Servicios de Viaje



Servicios  
de Viaje

### ANEXO No. 2 TÉRMINOS DE REFERENCIA

#### SERVICIO INTEGRAL DE STAND CON EQUIPO DE APOYO

##### OBJETO:

Servicio integral de stand con equipo de apoyo.

##### OBJETIVO:

Entendemos que se requiere Promover, Informar y difundir a los interesados en el sector vivienda, los diferentes programas que opera la CONAVI; así como, el Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales, lo anterior a través de la instalación de un stand, materiales y equipos que faciliten la participación de la CONAVI en eventos relacionados con el sector vivienda dirigidos a la población.

##### ALCANCE:

Como licitantes indicamos en nuestra proposición que para la correcta ejecución de este servicio, cumpliremos con lo siguiente: proporcionar un servicio integral que cubra la instalación y sostenimiento de un stand conforme a las especificaciones, diseño, medidas y características que requiera la Dirección de Comunicación Social de la CONAVI, así como la transportación; el montaje, desmontaje y retiro de stand, mobiliario y equipo de reproducción de video que en cada evento se requiera, así como el almacenamiento de estos durante la vigencia del contrato.

##### REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO INTEGRAL:

| Sección | REQUERIMIENTOS MÍNIMOS PARA EL STAND PREMIUM<br>(Denominado así ya que requiere de personal capacitado para su instalación).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|---------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| A.      | Servicios requeridos:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| A.1     | Contaremos con el stand bajo las medidas y características señaladas (conforme al Anexo A) incluyendo el mantenimiento, limpieza, almacenamiento y custodia del mismo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| A.2     | Operaremos servicios de transportación del stand hacia cualquier parte de la República Mexicana, montaje y desmontaje del mismo para su instalación en forma oportuna en las exposiciones, ferias y eventos que la CONAVI requiera.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| B.      | Características del stand premium:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| B.1     | Stand de 6 x 3 metros con altura máxima de 3.50 metros modulable a 3 x 3 metros en formato de esquina, cajón, cabecera o isla.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| B.2     | Especificaciones detalladas: <ul style="list-style-type: none"><li>2 Curvas fabricadas en MDF (por sus siglas en inglés Medium Density Fibreboard) de 6 milímetros con acabado en laca automotiva, en colores institucionales los cuales serán entregados por la CONAVI a nosotros como licitante adjudicado (Ver PANTONES INSTITUCIONALES) y contactos dobles para pantallas con medidas de altura máxima de 2.40 metros de alto x 60 centímetros de base y 20 centímetros de fondo y dos soportes para pantallas.</li><li>2 Curvas fabricadas en MDF de 6 milímetros con acabado en laca automotiva, en colores institucionales los cuales serán entregados por la CONAVI a nosotros como licitante adjudicado (Ver PANTONES INSTITUCIONALES), contactos dobles para pantallas con medidas de altura máxima de 3 metros de alto x 60 centímetros de base y 20 centímetros de fondo y dos soportes para pantallas.</li><li>1 Estructura central fabricada en MDF de 6 milímetros con acabado en laca automotiva en colores institucionales los cuales serán entregados por la CONAVI a nosotros como licitante adjudicado (Ver PANTONES INSTITUCIONALES), y aditamento en herrería para soportar el techo, con contactos y soporte para una pantalla.</li><li>1 Manopara trasera de triplay de 6 milímetros con acabado en laca automotiva en colores institucionales los cuales serán entregados por la CONAVI a nosotros como licitante adjudicado.</li></ul> |

Diagonal de San Antonio # 1218, Col: Narvaño, 03020 México, D.F., Tels.: 5639-6184 Con 10 Líneas, Fax: 5639-0192, [www.elmundoestuyo.com.mx](http://www.elmundoestuyo.com.mx)  
Agencia de Viajes propia e independiente operada por El Mundo es Tuyo, S.A. de C.V.

00000008

ANEXO NO. 1

Contrato No. LPN/E51/SP/QCW.30.2/026/2016.  
CONAVI - EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.  
Partida Presupuestal: 38401.- EXPOSICIONES.  
Objeto del Contrato: SERVICIO INTEGRAL DE STANDS CON EQUIPO DE APOYO.  
Vigencia: DEL 27 DE MAYO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.



EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.  
American Express Servicios de Viaje



Servicios  
de Viaje

|     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|     | <p>(Ver PANTONES INSTITUCIONALES), 2 contactos dobles con medidas de 6 metros de base x 2.40 metros de alto y un soporte para pantalla.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>2 mamparas laterales de triplay de 6 milímetros con acabado en laca automotiva en colores institucionales (Ver PANTONES INSTITUCIONALES), 2 contactos dobles con medidas de 3 metros de base x 2.40 metros de alto.</li> <li>1 letrero sobre mampara sujeto con chapetones, la base del letrero es de 2.40 metros de base por 1.10 metros de alto el logotipo será de 2 metros de base por proporción.</li> <li>2 impresiones en rígido PVC 6 milímetros calidad fotográfica; uno de 2 metros de base x proporción y el otro de 1.50 metros de base x proporción. Con chapetones.</li> <li>8 lámparas de leds instaladas en el techo de las curvas.</li> </ul> <p>El diseño requiere ser el propuesto y autorizado por la CONAVI en apego al presentado en el DISEÑO DE STAND.</p> |
| B.3 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Piso entarimado de triplay 10 milímetros con paso de cables, y medidas de 6 x 3 metros por 10 centímetros de alto con acabado en piso laminado color gris y aluminio perimetral.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| B.4 | Adicionalmente, el stand contará con al menos tres tomas de corriente regulada y polarizada, ubicadas según las necesidades de CONAVI.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| C.  | Características del mobiliario:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| C.1 | Sala tipo lounge con dos sillones cada uno de dos plazas, en óptimas condiciones de tapicería, en color blanco tipo piel mate.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| C.2 | Mesa de centro para sala en MDF color blanco.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| C.3 | Mesa alta para sillas perqueras en color blanco y con pata y base de aluminio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| C.4 | Dos sillas perqueras blancas con óptimas condiciones de tapicería en color blanco tipo piel mate.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| C.5 | 1 counter curvo de MDF de 6-9 mm, acabado en laca automotiva en colores institucionales (Ver PANTONES INSTITUCIONALES) con medidas de 1 metro de altura x 1.30 metros de base x .45 centímetros de fondo, puertas abatibles y repisa.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| C.6 | 1 jardinera de MDF 12 milímetros con acabado en laca automotiva blanca (incluirá flores artificiales), con medidas de 1 metro de base x 30 centímetros de alto y 30 centímetros de fondo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| C.7 | 6 porta folletos individuales para pared.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| D.  | Video proyección:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| D.1 | <ul style="list-style-type: none"> <li>5 pantallas leds de 39" HD</li> <li>1 pantalla de 50" HD</li> <li>8 DVD con capacidad de lectura de DVD, CD y USB con formatos MP3, MP4 y MOV. Reproducción de material multimedia para 6 pantallas a partir de la información que proporcione la CONAVI.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| E   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Tiempos requeridos:</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| E.1 | Entendemos que se requiere que el primer servicio integral de stand se ofrezca a los 15 días hábiles posteriores a la aprobación del arte.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| E.2 | La CONAVI podrá dar instrucciones de envío del stand a alguna sede hasta con 2 días naturales de anticipación para trayectos menores a 750 kilómetros; hasta con 4 días naturales de anticipación para trayectos entre 751 kilómetros a 1,500 kilómetros y hasta con 5 días naturales de anticipación para trayectos que superen los 1,501 kilómetros a fin de asegurar la prestación del servicio en tiempo y forma.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| E.3 | La CONAVI entregará a nosotros como prestador de servicios el Manual de Expositor (o información similar a la contenida en dicho manual) antes del evento, con la finalidad de ajustarse a las especificaciones de los organizadores.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| F.  | Entregables:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| F.1 | Como licitante presentaremos a la CONAVI el render del diseño del stand con tomas de costado y aéreas para evaluación y aprobación de artes y acabados, a más tardar a los 5 días naturales posteriores a la firma del contrato.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| F.2 | El stand se instalará con las descripciones solicitadas y en apego a los horarios y condiciones de montaje y desmontaje en obediencia al Manual del Expositor o indicaciones específicas que proporcione la CONAVI, según sea el caso.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |



# ANEXO NO. 1

Contrato No. LPN/E51/SP/QCW.30.2/026/2016.  
CONAVI - EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.  
Partida Presupuestal: 38401.- EXPOSICIONES.  
Objeto del Contrato SERVICIO INTEGRAL DE STANDS CON EQUIPO DE APOYO.  
Vigencia: DEL 27 DE MAYO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.



EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.  
American Express Servicios de Viaje



Servicios  
de Viaje

F.3

La instalación del stand se realizará conforme a los horarios establecidos por los organizadores de cada evento, quedando instalado al 100%, en funcionamiento y con las pruebas previas que corresponden por lo menos 2 horas previas al vencimiento del plazo de instalación (según el Manual de Expositor de cada evento).

## COMO LICITANTE TOMAMOS EN CUENTA LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- La Dirección de Comunicación Social proporcionará por escrito los nombres y puestos de los servidores públicos facultados para solicitar los servicios por evento a los que se refieren estos Términos de Referencia.
- Para el caso de que un evento se prolongue a dos o más días, como licitante indicamos en nuestra propuesta económica el costo que tendrá el servicio integral por día extra (sin incluir costo por los conceptos de transporte y montaje, ya que sería en la misma sede y por lo tanto no se requeriría traslado ni armado adicional) de acuerdo a la COTIZACIÓN POR DÍA EXTRA. Para el caso de la Ciudad de México y Zona Metropolitana del Valle de México, el servicio integral de stand no considerará el cobro de cualquier concepto derivado de transporte y hospedaje.
- Estamos de acuerdo que en caso de cancelación del servicio por causas no atribuibles a nosotros como licitante adjudicado, se cubrirá sólo lo correspondiente al transporte indicado en la propuesta económica, siempre y cuando se presenten comprobantes que cumplan con la legislación fiscal vigente, los cuales serán validados por la Dirección de Comunicación Social de la CONAVI.
- En caso de requerir algún cambio en la media o montaje del stand requerido (Esquina, cañón, cabecera o isla), como licitante seremos avisados al menos con 72 horas de anticipación al montaje del evento, sin ningún cargo extra para la CONAVI.

## CONSIDERACIONES PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA

La cotización para el stand Promlini (VER DISEÑO DE STAND).

Como licitantes presentamos nuestra proposición, cotizando el servicio integral de stand con equipo de apoyo (incluye la transportación, el montaje y desmontaje de stand y mobiliario y material gráfico de apoyo, así como cualquier concepto relacionado o necesario para la prestación del servicio) para el destino mencionado en el cuadro a continuación, incluyendo en nuestra propuesta económica todo lo necesario para la correcta ejecución de este servicio.

Consideramos un mínimo de 6 y un máximo de 12 servicios integrales de stand a realizarse durante la vigencia del contrato.

## PROPUESTA ECONÓMICA SERVICIO INTEGRAL DE STAND PREMIUM CUADRO 1

| SEDE                                                      | IMPORTE POR SERVICIO (1 DÍA) ANTES DE IVA (A) | MÍNIMO DE EVENTOS (B) | MÁXIMO DE EVENTOS (C) | PRESUPUESTO MÍNIMO ANTES DE IVA (A x B) | PRESUPUESTO MÁXIMO ANTES DE IVA (A x C) |
|-----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------|
| Ciudad de México y Zona Metropolitana del Valle de México | \$                                            | 5                     | 12                    | \$                                      | \$                                      |

## COTIZACIÓN POR DÍA EXTRA (Sin incluir costo por los conceptos de transporte y montaje)

| CIUDAD | IMPORTE POR DÍA EXTRA ANTES DE IVA | IVA | IMPORTE TOTAL (IMPORTE CON IVA INCLUIDO) |
|--------|------------------------------------|-----|------------------------------------------|
|--------|------------------------------------|-----|------------------------------------------|

Diagonal de San Antonio # 1218, Col. Narvarte, 03020 México, D.F., Tels.: 5639-6464 Con 10 Líneas, Fax: 5639-0192, [www.elmundoestuyo.com](http://www.elmundoestuyo.com)  
Agencia de Viajes propia e independiente operada por El Mundo es Tuyo, S.A. de C.V.



# ANEXO NO. 1

Contrato No. LPN/E51/SP/QCW.30.2/026/2016.  
 CONAVI - EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.  
 Partida Presupuestal: 38401.- EXPOSICIONES.  
 Objeto del Contrato: SERVICIO INTEGRAL DE STANDS CON EQUIPO DE APOYO.  
 Vigencia: DEL 27 DE MAYO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.



**EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.**  
**American Express Servicios de Viaje**



**Servicios de Viaje**

|                                                           |    |    |    |
|-----------------------------------------------------------|----|----|----|
| Ciudad de México y Zona Metropolitana del Valle de México | \$ | \$ | \$ |
|-----------------------------------------------------------|----|----|----|

Como licitante incluimos en nuestra propuesta un listado de los 31 estados de la República Mexicana diferentes a la Ciudad de México y el costo que tendría el Servicio Integral de Stand para cada uno de ellos. Lo anterior en caso de que la CONAVI requiera el servicio en alguno de estos estados durante la vigencia del contrato.

CUADRO 2

| SEDE                | IMPORTE POR SERVICIO (1 DÍA) ANTES DE I.V.A. | IMPORTE POR DÍA EXTRA ANTES DE I.V.A.<br>(no incluye costo por los conceptos de transporte y montaje ya que no son necesarios al ser la misma sede) |
|---------------------|----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Aguaascalentes      | \$                                           | \$                                                                                                                                                  |
| Baja California     | \$                                           | \$                                                                                                                                                  |
| Baja California Sur | \$                                           | \$                                                                                                                                                  |
| Campecho            | \$                                           | \$                                                                                                                                                  |
| Chlapas             | \$                                           | \$                                                                                                                                                  |
| Chihuahua           | \$                                           | \$                                                                                                                                                  |
| Coahuila            | \$                                           | \$                                                                                                                                                  |
| Colima              | \$                                           | \$                                                                                                                                                  |
| Durango             | \$                                           | \$                                                                                                                                                  |
| Estado de México    | \$                                           | \$                                                                                                                                                  |
| Guanajuato          | \$                                           | \$                                                                                                                                                  |
| Guerrero            | \$                                           | \$                                                                                                                                                  |
| Hidalgo             | \$                                           | \$                                                                                                                                                  |
| Jalisco             | \$                                           | \$                                                                                                                                                  |
| Michoacán           | \$                                           | \$                                                                                                                                                  |
| Morelos             | \$                                           | \$                                                                                                                                                  |
| Nayarit             | \$                                           | \$                                                                                                                                                  |
| Nuevo León          | \$                                           | \$                                                                                                                                                  |
| Oaxaca              | \$                                           | \$                                                                                                                                                  |
| Puebla              | \$                                           | \$                                                                                                                                                  |
| Querétaro           | \$                                           | \$                                                                                                                                                  |
| Quintana Roo        | \$                                           | \$                                                                                                                                                  |
| San Luis Potosí     | \$                                           | \$                                                                                                                                                  |
| Sinaloa             | \$                                           | \$                                                                                                                                                  |
| Sonora              | \$                                           | \$                                                                                                                                                  |
| Tabasco             | \$                                           | \$                                                                                                                                                  |
| Tamaulipas          | \$                                           | \$                                                                                                                                                  |

Diagonal de San Antonio # 1218, Col. Narvarte, 03020 México, D.F., Tels.: 6639-6184 Con 10 Líneas, Fax: 5639-0192, [www.elmundoesuyo.com.mx](http://www.elmundoesuyo.com.mx)  
 Agencia de Viajes propia e independiente operada por El Mundo es Tuyo, S.A. de C.V.



## ANEXO NO. 1

Contrato No. LPN/E51/SP/QCW.30.2/026/2016.  
CONAVI - EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.  
Partida Presupuestal: 38401.- EXPOSICIONES.  
Objeto del Contrato: SERVICIO INTEGRAL DE STANDS CON EQUIPO DE APOYO.  
Vigencia: DEL 27 DE MAYO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.



EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.  
American Express Servicios de Viaje



Servicios  
de Viaje

| SEDE      | IMPORTE POR SERVICIO<br>(1 DÍA)<br>ANTES DE I.V.A.<br>O | IMPORTE POR DÍA EXTRA<br>ANTES DE I.V.A.<br>(no incluye costo por los conceptos de transporte y<br>montaje ya que no son necesarios al ser la misma<br>sede) |
|-----------|---------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tlaxcala  | \$                                                      | \$                                                                                                                                                           |
| Veracruz  | \$                                                      | \$                                                                                                                                                           |
| Yucatán   | \$                                                      | \$                                                                                                                                                           |
| Zacatecas | \$                                                      | \$                                                                                                                                                           |

### REQUERIMIENTOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES

Como licitante presentamos en nuestra proposición:

1. Curriculum vitae, mismo que presentamos en original debidamente firmado por el representante legal, el cual contiene como mínimo lo siguiente:
  - a) Nombre, razón social o denominación del licitante.
  - b) Año de creación, domicilio, teléfono, correo electrónico y en su caso página web.
  - c) Experiencia demostrable (2 cartas de recomendación en original y copia simple para su cotejo de clientes a los cuales se les haya brindado el servicio integral de stands de manera satisfactoria), para hacer frente a la prestación del servicio integral de stands con equipo de apoyo, para el sector público y/o privado al interior de la República Mexicana, incluyendo datos del contacto con el que se pueda comprobar la información como es nombre, cargo, número telefónico y/o correo electrónico.
  - d) Relación de clientes del último año, a quienes les hayamos ofrecido los servicios de stands de manera satisfactoria, misma que incluyen los siguientes datos de cada cliente: nombre, razón social o denominación, dirección, teléfono y/o correo electrónico, el tipo de servicio prestado, el monto y fecha del evento o del contrato del servicio prestado y la entidad federativa donde se prestó el servicio y sus actas entrega recepción, o cualquier otro documento que demuestre que se prestó el servicio satisfactoriamente. La información podrá ser cotejada en cualquier momento por la CONAVI.
  - e) Demostramos que nuestro capital contable es equivalente hasta el veinte por ciento del monto total de nuestra oferta, como licitantes presentamos en nuestra proposición copia y original para su cotejo de la declaración fiscal anual del ejercicio 2014 y la última declaración del ejercicio 2015, del impuesto sobre la renta presentadas ante la SHCP para verificar que contamos con los recursos propios suficientes para ejecutar este servicio.
  - f) Como licitante adjudicado, contamos con la solvencia económica y los recursos suficientes para solventar los costos correspondientes a: fabricación del stand requeridos, almacenamiento; transportación, así como todos los gastos relacionados con la prestación del servicio para su personal; montaje, desmontaje, ajustes a dimensiones y altura del stand, limpieza y mantenimiento durante y para cada evento, así como la elaboración de material gráfico de apoyo.
  - g) Carta compromiso en original membretada y firmada por el representante legal de la empresa en el que nos comprometemos a atender de manera inmediata, los requerimientos del servicio, derivados de situaciones imprevistas, cuando la CONAVI así lo solicita y que contamos como mínimo con la siguiente estructura: dos personas para montar cada stand, un medio de transporte apropiado para el

Diagonal de San Antonio # 1218, Col. Narayán, 03920 México, D.F., Tels.: 5639-6161 Con 10 líneas, Fax: 5639-0192, [www.elmundoestuyo.com.mx](http://www.elmundoestuyo.com.mx)  
Agencia de Viajes propia e independiente operada por El Mundo es Tuyo, S.A. de C.V.

00000012



## ANEXO NO. 1

Contrato No. LPN/E51/SP/QCW.30.2/026/2016.  
CONAVI - EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.  
Partida Presupuestal: 38401.- EXPOSICIONES.  
Objeto del Contrato: SERVICIO INTEGRAL DE STANDS CON EQUIPO DE APOYO.  
Vigencia: DEL 27 DE MAYO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.



**EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.**  
**American Express Servicios de Viaje**



**Servicios  
de Viaje**

transporte del stand, un conductor para transportar el stand al punto requerido, una persona encargada de la parte administrativa y contable quien proporcione cotizaciones, haga aclaraciones relativas a cotizaciones y pagos, envío de facturas y proceso de facturación. Lo anterior con la finalidad de brindar un servicio adecuado a la CONAVI.

### LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Entendemos que el lugar para la prestación de los servicios será en la Ciudad de México, o de acuerdo a las necesidades de la Dirección de Comunicación Social de la CONAVI, alguno de los estados de la República, para lo cual como licitantes consideramos el traslado del stand desde la Ciudad de México y/o Zona Metropolitana, hacia las ciudades de los estados que se señalan en el Cuadro 2 de los presentes Términos de Referencia.

### TIPO DE CONTRATO

Entendemos que es Contrato abierto a precio fijo. La CONAVI no dará anticipos.

### PARTIDA PRESUPUESTAL

Partida 38401 - Exposiciones.

### VIGENCIA DEL CONTRATO

Estamos de acuerdo que la vigencia del contrato será a partir de la fecha de firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2016.

### FORMA DE PAGO

Entendemos y estamos de acuerdo que el pago de los servicios se hará por evento en un plazo no mayor de 20 días naturales contados a partir de la presentación de la factura correspondiente, previa aceptación del servicio, a plena satisfacción de la Dirección de Comunicación Social de la CONAVI.

### MONEDA EN QUE SE DEBE COTIZAR

Pesos mexicanos.

### NORMAS OFICIALES MEXICANAS / NORMAS MEXICANAS / NORMAS INTERNACIONALES

No se requiere ninguna norma para este tipo de servicio.

### VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN

La cotización tiene una vigencia de 45 días naturales.

ATENTAMENTE  
EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.

LIC. MARCO ANTONIO CÁRDENAS LÓPEZ  
ADMINISTRADOR ÚNICO

Diagonal de San Antonio # 1218, Col. Narvarte, 03020 México, D.F., Tels.: 5639 6164 Con 10 líneas, Fax: 5639 0192, [www.elmundoesuyo.com.mx](http://www.elmundoesuyo.com.mx)  
Agencia de Viajes propia e independiente operada por El Mundo es Tuyo, S.A. de C.V.

00000013



## ANEXO NO. 1

Contrato No. LPN/E51/SP/QCW.30.2/026/2016.  
CONAVI - EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.  
Partida Presupuestal: 38401.- EXPOSICIONES.  
Objeto del Contrato: SERVICIO INTEGRAL DE STANDS CON EQUIPO DE APOYO.  
Vigencia: DEL 27 DE MAYO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.



**EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.**  
**American Express Servicios de Viaje**

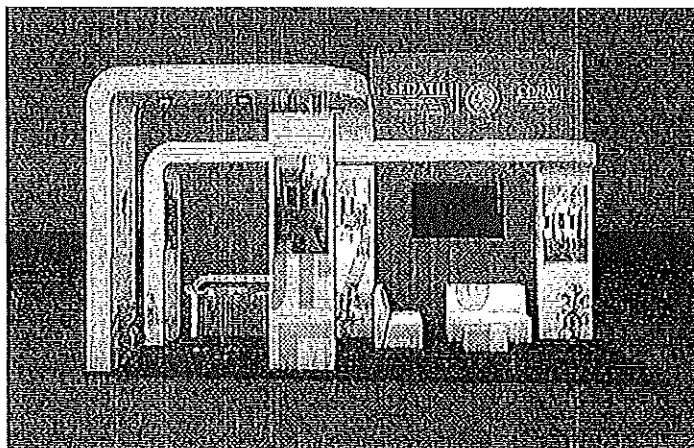


**Servicios  
de Viaje**

### DISEÑO STAND

#### DISEÑO STAND PREMIUM

Imágenes propuestas para el servicio integral de stand (junto con su correspondiente material gráfico y equipo de video proyección de apoyo en el evento).



Diagonal de San Antonio # 1218, Col. Narvado, 03020 México, D.F., Tels.: 5639-6164 Con 10 Líneas, Fax: 5639-0192, [www.elmundoestuyo.com.mx](http://www.elmundoestuyo.com.mx)  
Agencia de Viajes propia e independiente operada por El Mundo es Tuyo, S.A. de C.V.

00000014



# ANEXO NO. 1

Contrato No. LPN/E51/SP/QCW.30.2/026/2016.  
CONAVI - EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.  
Partida Presupuestal: 38401.- EXPOSICIONES.  
Objeto del Contrato SERVICIO INTEGRAL DE STANDS CON EQUIPO DE APOYO.  
Vigencia: DEL 27 DE MAYO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

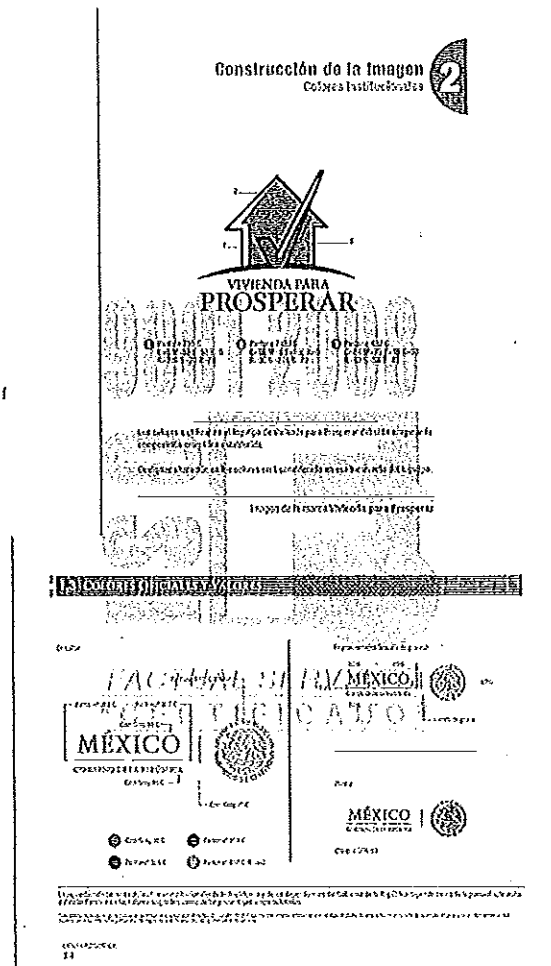


**EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.**  
**American Express Servicios de Viaje**



**Servicios  
de Viaje**

## PANTONES INSTITUCIONALES



**ATENTAMENTE**  
**EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.**

**LIC. MARCO ANTONIO CÁRDENAS LÓPEZ**  
**ADMINISTRADOR ÚNICO**

00000015

Diagonal de San Antonio # 1218, Col. Narraña, 03020 México, D.F., Tels.: 5539-6184 Con 10 Líneas, Fax: 5539-0192, [www.elmundoesuyo.com.mx](http://www.elmundoesuyo.com.mx)  
Agencia de Viajes propia e independiente operada por El Mundo es Tuyo, S.A. de C.V.





# ANEXO NO. 1

Contrato No. LPN/E51/SP/QCW.30.2/026/2016.  
CONAVI - EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.  
Partida Presupuestal: 38401.- EXPOSICIONES.  
Objeto del Contrato SERVICIO INTEGRAL DE STANDS CON EQUIPO DE APOYO.  
Vigencia: DEL 27 DE MAYO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.



EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.  
American Express Servicios de Viaje



Servicios  
de Viaje

0137

## ANEXO No. 9 PROPUESTA ECONOMICA

COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA  
Av. Presidente Masaryk, No 214, primer piso  
Col. Bosque de Chapultepec, C.P. 11580  
Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

Ciudad de México, a 18 de mayo de 2016.

La propuesta económica como licitante, la presentamos conforme a los siguientes requerimientos:

La cotización para el stand Premium toma como base el DISEÑO DE STAND.

Como licitantes presentamos nuestra propuesta, cotizando el servicio integral de stand con equipo de apoyo (incluye la transportación, el montaje y desmontaje de stand y mobiliario y material gráfico de apoyo, así como cualquier concepto relacionado o necesario para la prestación del servicio) para el destino mencionado en el cuadro a continuación, incluyendo en su propuesta económica todo lo necesario para la correcta ejecución de este servicio.

Consideramos un mínimo de 5 y un máximo de 12 servicios integrales de stand a realizarse durante la vigencia del contrato.

### SERVICIO INTEGRAL DE STAND CON EQUIPO DE APOYO

| SEDE                                                      | IMPORTE POR SERVICIO (1 DIA) ANTES DE I.V.A. O | MÍNIMO DE EVENTOS A | MÁXIMO DE EVENTOS B | PRESUPUESTO MÍNIMO ANTES DE I.V.A. (AxG) | PRESUPUESTO MÁXIMO ANTES DE I.V.A. (BxG) |
|-----------------------------------------------------------|------------------------------------------------|---------------------|---------------------|------------------------------------------|------------------------------------------|
| Ciudad de México y Zona Metropolitana del Valle de México | \$79,005.00                                    | 6                   | 12                  | \$395,025.00                             | \$948,060.00                             |

### COTIZACIÓN POR DÍA EXTRA (Sin incluir costo por los conceptos de transporte y montaje)

| CIUDAD                                                    | IMPORTE POR DÍA EXTRA ANTES DE IVA | IVA        | IMPORTE TOTAL (IMPORTE CON IVA INCLUIDO) |
|-----------------------------------------------------------|------------------------------------|------------|------------------------------------------|
| Ciudad de México y Zona Metropolitana del Valle de México | \$46,000.00                        | \$7,360.00 | \$53,360.00                              |

Como licitante incluimos en nuestra propuesta un listado de los 31 estados de la República Mexicana diferentes a la Ciudad de México y el costo que tendría el Servicio Integral de Stand para cada uno de ellos. Lo anterior en caso de que la CONAVI requiera el servicio en alguno de estos estados durante la vigencia del contrato.

| SEDE            | IMPORTE POR SERVICIO (1 DIA) ANTES DE I.V.A. O | IMPORTE POR DÍA EXTRA ANTES DE I.V.A. (no incluye costo por los conceptos de transporte y montaje ya que no son necesarios al ser la misma sede) |
|-----------------|------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Agua Calientes  | \$77,625.00                                    | \$18,000.00                                                                                                                                      |
| Baja California | \$103,500.00                                   | \$28,750.00                                                                                                                                      |

Diagonal de San Antonio # 1218, Col. Narvada, 03020 México, D.F., Tels: 5639 6484 Con 10 líneas, Fax: 5639 0192, [www.elmundoestuyo.com.mx](http://www.elmundoestuyo.com.mx)  
Agencia de Viajes propia e independiente operada por El Mundo es Tuyo, S.A. de C.V.

00000129



# ANEXO NO. 1

Contrato No. LPN/E51/SP/QCW.30.2/026/2016.  
CONAVI - EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.  
Partida Presupuestal: 38401.- EXPOSICIONES.  
Objeto del Contrato: SERVICIO INTEGRAL DE STANDS CON EQUIPO DE APOYO.  
Vigencia: DEL 27 DE MAYO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.



EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.  
American Express Servicios de Viaje



Servicios  
de Viaje

| SEDE                | IMPORTE POR SERVICIO<br>(I.D.A)<br>ANTES DE I.V.A.<br>O | IMPORTE POR DIA EXTRA<br>ANTES DE I.V.A.<br>(no incluye costo por los conceptos de transporte y montaje ya que<br>no son necesarios al ser la mismas sede) |
|---------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Baja California Sur | \$115,000.00                                            | \$34,500.00                                                                                                                                                |
| Campeche            | \$77,625.00                                             | \$16,000.00                                                                                                                                                |
| Chiapas             | \$82,225.00                                             | \$19,000.00                                                                                                                                                |
| Chihuahua           | \$103,500.00                                            | \$28,750.00                                                                                                                                                |
| Coahuila            | \$92,000.00                                             | \$23,000.00                                                                                                                                                |
| Colima              | \$71,300.00                                             | \$12,850.00                                                                                                                                                |
| Durango             | \$82,225.00                                             | \$19,000.00                                                                                                                                                |
| Estado de México    | \$52,900.00                                             | \$4,500.00                                                                                                                                                 |
| Guanajuato          | \$81,650.00                                             | \$7,900.00                                                                                                                                                 |
| Guerrero            | \$81,650.00                                             | \$7,900.00                                                                                                                                                 |
| Hidalgo             | \$56,925.00                                             | \$5,500.00                                                                                                                                                 |
| Jalisco             | \$69,230.00                                             | \$11,615.00                                                                                                                                                |
| Méchoacán           | \$54,500.00                                             | \$8,500.00                                                                                                                                                 |
| Morelos             | \$52,900.00                                             | \$4,500.00                                                                                                                                                 |
| Nayarit             | \$76,475.00                                             | \$15,500.00                                                                                                                                                |
| Nuevo León          | \$83,950.00                                             | \$19,000.00                                                                                                                                                |
| Oaxaca              | \$71,300.00                                             | \$13,000.00                                                                                                                                                |
| Puebla              | \$52,900.00                                             | \$4,500.00                                                                                                                                                 |
| Querétaro           | \$55,000.00                                             | \$4,500.00                                                                                                                                                 |
| Quintana Roo        | \$108,950.00                                            | \$31,000.00                                                                                                                                                |
| San Luis Potosí     | \$71,300.00                                             | \$13,000.00                                                                                                                                                |
| Sinaloa             | \$83,950.00                                             | \$19,000.00                                                                                                                                                |
| Sonora              | \$108,950.00                                            | \$31,000.00                                                                                                                                                |
| Tabasco             | \$71,300.00                                             | \$13,000.00                                                                                                                                                |
| Tamaulipas          | \$83,950.00                                             | \$19,000.00                                                                                                                                                |
| Tlaxcala            | \$56,925.00                                             | \$5,500.00                                                                                                                                                 |
| Veracruz            | \$67,100.00                                             | \$11,000.00                                                                                                                                                |
| Yucatán             | \$105,000.00                                            | \$29,400.00                                                                                                                                                |
| Zacatecas           | \$82,225.00                                             | \$18,500.00                                                                                                                                                |

ATENTAMENTE  
EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.

LIC. MARCO ANTONIO CÁRDENAS LÓPEZ  
ADMINISTRADOR ÚNICO

Diagonal de San Antonio # 1218, Col. Navarro, 03920 México, D.F., Tels.: 5639-6164 Con 10 Líneas, Fax: 5639-0192, [www.elmundoestuyo.com](http://www.elmundoestuyo.com)  
Agencia de Viajes propia e independiente operada por El Mundo es Tuyo, S.A. de C.V.



ANEXO NO. 1

Contrato No. LPN/E51/SP/QCW.30.2/026/2016.  
CONAVI - EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.  
Partida Presupuestal: 38401.- EXPOSICIONES.  
Objeto del Contrato SERVICIO INTEGRAL DE STANDS CON EQUIPO DE APOYO.  
Vigencia: DEL 27 DE MAYO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

POR LA "CONAVI"  
COORDINADOR GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN

  
LIC. RENÉ CONDE AYALA

POR "EL PROVEEDOR"

  
C. MARCO ANTONIO CÁRDENAS LÓPEZ

8

6